



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00093			ESTADO PUBLICADO: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00039	CIVIL- SANEAMIENTO TITULACION	YOLANDA SALAZAR DE VASQUEZ	HEREDEROS DE JERONIMA RAMIREZ Y OTROS	08-09-2020	RESUELVE RECURSO DE REPOSICION	1
2020-00014	FAMILIA- ALIMENTOS	MARTHA YANETH GARNICA ENRIQUEZ	RAFAEL ROMERO CLAVIJO	08-09-2020	SE ORDENA INCORPORAR Y OFICIAR	1
2018-00086	CIVIL – SANEAMIENTO TITRULACION	ABRAHAM CELIS MORENO	HEREDEROS DE MARCELINO CELIS LARA	08-09-2020	SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 09 SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

